

Quito, 06 de Abril de 2014

**Señores
ACCIONISTAS ECUACANCONST SA
Ciudad..**

De mi consideración:

GRIMALDI SALAS RIERA, en mi calidad de Comisario Titular de la compañía ECUACANCONST SA, sociedad constituida e inscrita bajo las Leyes de la República del Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, respetuosamente comparezco ante ustedes y presento el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2012 en los siguientes términos:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y, cumpliendo con las facultades que me otorga el contrato social, como Comisario Titular de la compañía tengo derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales de la compañía; y, es atribución y obligación de la dignidad que ostento la de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Como es de su conocimiento, la compañía ECUACANCONST SA desde su constitución e inscripción hasta la presente fecha no registra funcionamiento de naturaleza ninguna, de los exámenes periódicos que he realizado dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2013, no registra ningún movimiento o resultado, no se puede realizar un informe debidamente fundamentado sobre los estados financieros ya que no registra ninguna operación; En el informe del Gerente de la compañía correspondiente al año 2013, igualmente consta que todavía no ha iniciado ninguna actividad para cumplir con la finalidad de su constitución.

Por consiguiente, en el presente informe dejo constancia que la compañía ECUACANCONST SA, no ha iniciado su actividad para cumplir con los fines para los que fue creada de acuerdo a lo que menciona las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respecto al principio de negocio en marcha.

Así mismo, no se establece negligencia de ninguna naturaleza por parte de los administradores, que lesione los intereses de la compañía; simplemente los accionistas no han cumplido el objeto social propuesto a partir de su constitución

Lo que pongo en consideración de la Junta General de los Accionistas de la Compañía ECUACANCONST SA, para su conocimiento y resolución correspondiente.

Ing. Grimaldi Salas Riera

COMISARIO C.C.

Atentamente



**Ing. Grimaldi Salas Riera
COMISARIO**

1712214277